9 AGOST. 2024

DetrásDeLaPantalla

UN LLAMADO A LA ACCIÓN PARA PROTEGER A NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS DE LA CIBERDELINCUENCIA

POR NARDY RUIZ

DANA RAMOS YA NO ESTÁ. SU INOCENTE CURIOSIDAD LA LLEVÓ A UN ABISMO DIGITAL DEL QUE NUNCA REGRESÓ

Ecuador se encuentra en un cruce en el camino digital. Mientras celebramos los avances tecnológicos y la conectividad, una sombra siniestra se cierne sobre nuestros niños.

El caso de Dana, una niña de once años desaparecida tras recibir mensajes en una plataforma de videojuegos. Es un doloroso recordatorio de los peligros que acechan en el ciberespacio.

Según DataReportal, para principios de 2024, Ecuador contaba con 15,29 millones de usuarios de internet, lo que representa una alarmante introducción del 83,6% de la población. Si bien la digitalización ofrece un abanico de oportunidades, también ha traído consigo un aumento de los riesgos, especialmente para los usuarios más jóvenes.

Dana Ramos

¿UN PAÍS CONECTADO, PERO DESPROTEGIDO?

Esta conectividad masiva ha dejado expuesta a nuestra niñez y adolescencia a una serie de amenazas cibernéticas, desde el acoso en línea hasta la explotación sexual.
Con esta conectividad, los seres humanos han trasladado aspectos físicos como la vigilancia, la privacidad, la libertad de expresión, la libertad de asociación y la seguridad a la virtualidad.

Si bien en Ecuador se aprobó en 2019 La Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, misma que establece un marco para la gestión y protección de la información personal de los ciudadanos. Exige el consentimiento previo y explícito para el tratamiento de datos, garantiza derechos como el acceso, rectificación, cancelación y oposición de la información, y obliga a las organizaciones a asegurar la protección adecuada de los datos y a ser transparentes sobre su uso.

Además, regula la transferencia de datos personales al exterior y establece sanciones para quienes incumplan la normativa, con la supervisión de una agencia especializada en la protección de datos. Sin embargo, esto no trasciende a la niñez. así como nuestras madres nos enseñaban a no conversar con desconocidos o aceptar regalos de extraños en el mundo físico, estas mismas precauciones deben aplicarse en el mundo digital. Sin embargo, los depredadores en línea utilizan tácticas cada vez más sofisticadas, como el "grooming", una práctica que consiste en manipular emocionalmente a un menor para establecer una relación de confianza con fines sexuales.

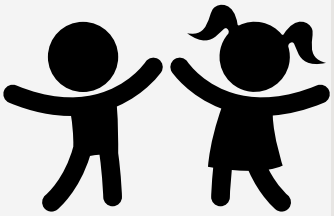

LA INGENUIDAD Y LA CONFIANZA, CARACTER;ISTICAS PROPIAS DE LOS NIÑOS LOS HACEN VULNERABLES ANTE LOS CIBERDELINCUENTES

Además, la presión social de estar "de moda" y seguir las últimas tendencias, ya sea en entornos presenciales o digitales, ejerce una influencia significativa. Los niños no solo sienten esta presión de sus familiares y amigos, sino también de extraños.

CONTEXTO LOCAL Y VECINO

Para comprender de mejor manera, es importante ejemplificar lo sucedido en Ecuador y Perú.

ECUADOR

El 1 de febrero de 2024, Dana Ramos, una niña de Riobamba, salió a comprar algo en la tienda, pero nunca llegó. Su madre descubrió que la pequeña había recibido un mensaje de una plataforma de juegos, aparentemente enviado desde otro país, justo antes de desaparecer. Aunque la madre buscó desesperadamente, no encontró pistas hasta que la Policía Nacional realizó siete allanamientos. Finalmente, el 9 de febrero, fueron detenidos el padre de Dana y una mujer, ambos acusados de su desaparición.

PERÚ

El pasado 22 de junio de 2024 las autoridades arrestaron a un hombre de 27 años que se hacía pasar por un menor para contactar a una niña de 9 años a través del videojuego "Roblox". Además, en su poder se encontró material de abuso sexual infantil, y se descubrió que el agresor, consciente de las limitaciones de videojuego, trasladó la comunicación con la menor a la red social WhatsApp para continuar con el ciberdelito.

Estas vulnerabilidades hacen que las victimas infantiles caigan en la espiral del silencio, desarrollada por Noelle-Neumann, la plantea que las personas tienden a callar sus opiniones cuando perciben ser minoría. En el contexto del ciberacoso infantil, esto se traduce en el silencio de las víctimas, temerosas de ser juzgadas o aisladas por su entorno presencial y digital.

¿PERO, Y AHORA? ¿QUÉ PODEMOS HACER?

Es vital crear un entorno donde los niños se sientan seguros para hablar sobre sus experiencias en línea, sin miedo a represalias. Los padres deben abrir canales de comunicación para escuchar a sus hijos y guiarlos en la toma de decisiones responsables en el mundo digital, tal cual como se realiza en lo presencial. A continuación algunas recomendaciones:

Educar y empoderar:

Enseñar los niños a navegar de manera segura por internet, identificando riesgos y protegiendo su privacidad. Para esto, es esencial promover iniciativas de ciberseguridad en escuelas y universidades, involucrando a expertos, empresas privadas, y plataformas.

Un ejemplo destacado es el XIV CIO University organizado por CEDIA en Quito, donde 34 CIOs de instituciones educativas compartieron conocimientos sobre inteligencia artificial, ciberseguridad, y transformación digital. Este foro reafirmó el compromiso con la innovación en la educación superior en Ecuador y la región, impulsando un futuro más seguro y conectado.

Además, en Latinoamérica existen varios portales web en los que comparten tips sobre la navegación segura y supervisada para la niñez.

Comunicar:

La ciberseguridad comienza con la comunicación abierta entre padres, tutores e hijos, permitiendo que los niños se sientan seguros al compartir sus experiencias en línea. Aunque podemos implementar controles parentales, contraseñas, GPS y firewalls, el eslabón más grande de vulnerabilidad siempre será la persona misma si no tiene un red de apoyo y un conocimiento previo. Por ello, el educar a los más pequeños sobre los riesgos del mundo digital son importantes, ya que se deben establecer límites claros y aplicando en lo virtual las mismas precauciones que en el mundo físico: como no aceptar caramelos de desconocidos, tampoco deben aceptar solicitudes de amistad en redes sociales. Así, enseñamos que los peligros del mundo físico también están presentes en el entorno digital, y debemos ser igual de cautelosos en ambos. A continuación, te hablamos de un herramienta útil para padres, tutores de niños y niñas.

ESET CONTROL PARENTAL

La ciberseguridad comienza con la comunicación abierta entre padres, tutores e hijos, permitiendo que los niños se sientan seguros al compartir sus experiencias en línea. Aunque podemos implementar controles parentales, contraseñas, GPS y firewalls, el eslabón más grande de vulnerabilidad siempre será la persona misma si no tiene un red de apoyo y un conocimiento previo. Por ello, el educar a los más pequeños sobre los riesgos del mundo digital son importantes, ya que se deben establecer límites claros y aplicando en lo virtual las mismas precauciones que en el mundo físico: como no aceptar caramelos de desconocidos, tampoco deben aceptar solicitudes de amistad en redes sociales. Así, enseñamos que los peligros del mundo físico también están presentes en el entorno digital, y debemos ser igual de cautelosos en ambos. A continuación, te hablamos de un herramienta útil para padres, tutores de niños y niñas.

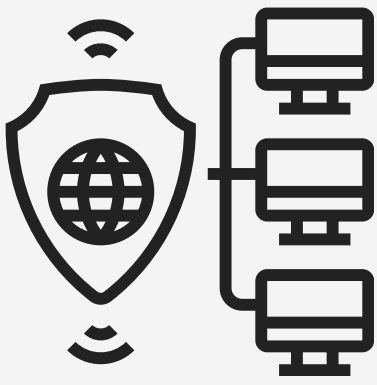

Denunciar:

Es importante distinguir entre los ciberdelitos dependientes y los habilitantes. Los ciberdelitos dependientes son aquellos propios del entorno digital, como los ataques cibernéticos o accesos no autorizados a sistemas informáticos. Por otro lado, los ciberdelitos habilitantes son delitos tradicionales que se cometen utilizando la tecnología, como la venta de drogas y armas en la 'deep web', la divulgación de pornografía, estafas y extorsiones en línea.

Los niños pueden ser víctimas de ambos tipos de ciberdelitos. No denunciar perpetúa el ciclo de estos delitos, por lo que es crucial reportar lo ocurrido. En Ecuador, la Fiscalía General del Estado registró 1.851 investigaciones en 2021, 1.340 en 2022, y 1.112 en 2023, lo que muestra que el ciberdelito sigue siendo una amenaza latente.

¿CÓMO DENUNACIAR?

- Como víctima: Hablar con un adulto de confianza, preferiblemente un familiar.
- Como defensor: Denunciar ante la Fiscalía General del Estado: Puedes hacerlo de manera presencial en sus oficinas o virtualmente a través de su portal web https://www.fiscalia.gob.ec/.

LA CIBERSEGURIDAD INFANTIL ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA. PADRES, EDUCADORES, AUTORIDADES Y EMPRESAS TECNOLÓGICAS DEBEMOS AUNAR ESFUERZOS PARA CREAR UN ENTORNO DIGITAL MÁS SEGURO PARA NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS.

Al denunciar, sería fantástico que las leyes apoyen de manera más estrictas, Por ello, exigir a los gobiernos leyes más severas contra el cibercrimen y mayores recursos para combatirlo.

No tener miedo como padres o como representantes de los niños de denunciar el tipo de comportamientos inusuales en el ciberespacio, para que no se repita lo que paso con Dana. Las autoridades así estarán más al tanto y podrán actuar mejor.

El caso de Dana no debe ser olvidado. Su desaparición subraya la alarmante vulnerabilidad de nuestros niños en el ciberespacio y la urgente necesidad de proteger su seguridad en línea.

CADA MENSAJE SIN SUPERVISIÓN, CADA RED SOCIAL SIN CONTROL Y CADA JUEGO VIRTUAL DESATENDIDO SON BRECHAS DE SEGURIDAD QUE EXPONEN A NUESTROS HIJOS A PELIGROS INMINENTES.

Es vital que tomemos conciencia de nuestra responsabilidad colectiva y actuemos con firmeza para garantizar un entorno digital seguro para ellos. Transformemos la tragedia de Dana en un llamado a la acción, comprometidos a construir un futuro digital más seguro y a defender incansablemente el bienestar de nuestros niños y niñas.